

ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DEL FUNDAMENTO DE LA REGULACIÓN NATURAL DE LA FERTILIDAD

Juana María Jaramillo-Gómez¹

RESUMEN

El presente artículo recoge una serie de argumentos relacionados con la fundamentación antropológica de la regulación natural de la fertilidad, con el objeto de mostrar la importancia de concebir integralmente la sexualidad en la realidad humana; de otro modo, se corre el riesgo de vivirla en un terreno empobrecido de animalidad instintiva o de esclavitud libertina. También se analiza el sentido verdadero de la donación total en el amor, en el que la contracepción y la negación de los hijos se presentan como un engaño a la entrega, que ha de evitarse si se pretende la construcción de familias sólidas y felices. De igual manera, se expone la regulación natural de la fertilidad como un camino científicamente avalado para que, en caso de que sea necesario y por justas razones, se pueda posponer la llegada de un hijo.

PALABRAS CLAVE: sexualidad, persona humana, paternidad, amor.

ABSTRACT

The article examines a series of arguments concerning the anthropological basis for natural fertility regulation. In doing so, the idea is to demonstrate the importance of a holistic understanding of sexuality in human reality, without which there is the risk of living that reality in an impoverished terrain of instinctive animality or licentious slavery. Also analyzed is the true sense of absolute giving in love, where contraception and the negation of children are presented as a ruse to such giving and one to be avoided if the goal is to build solid and happy families. Natural fertility regulation is depicted as a scientifically endorsed way to postpone the arrival of offspring, in cases where it is necessary and for the right reasons.

KEY WORDS: Sexuality, human being, paternity, love.

RESUMO

Neste artigo apresentam-se argumentos relativos à fundamentação antropológica da regulação natural da fertilidade, a fim de manifestar a importância de compreender, de maneira integral, a sexualidade na realidade humana. Caso contrário, existe o risco de vivê-la em um campo empobrecido de animalidade instintiva ou de escravidão libertina. Também é analisado o sentido verdadeiro da entrega total no amor, onde a contraceção e a negação dos filhos aparecem como um engano que deve evitar-se se nós pretendemos levantar família sólida e feliz. Assim mesmo, expõe-se a regulação natural da fertilidade como um caminho garantido científicamente para pospor a chegada de um filho, se é necessário e existem razões justas.

PALAVRAS-CHAVE: sexualidade, pessoa humana, paternidade, amor.

INTRODUCCIÓN

El siglo XX legó al XXI una concepción bien particular de la sexualidad, fuertemente arraigada en las mentes colectivas, y difundida con amplitud por los medios de comunicación masiva. Esta concepción ha crecido en un terreno

fertilizado por el subjetivismo y el pragmatismo que caracterizan este momento histórico de la humanidad (1).

Lo anterior ha implicado que el ejercicio de la sexualidad entrañe ciertos aspectos de gran importancia, tanto para la persona de manera individual, como para

¹ Médica, especialista en Bioética. Profesora, Departamento de Bioética, Universidad de La Sabana. juanajago@unisabana.edu.co

FECHA DE RECEPCIÓN: 09-09-2009

FECHA DE ACEPTACIÓN: 11-11-2009

las comunidades humanas, por ser esta una dimensión de la persona que involucra de un modo particular las relaciones interpersonales (2), que en últimas se refleja en las generaciones futuras.

Otro aspecto importante de la sexualidad, y directamente vinculado con lo antes expuesto, es la *corresponsabilidad* que supone su ejercicio y su manifestación². Esta dimensión humana convoca al individuo en su relación con los demás y, por lo mismo, de manera ineludible, genera responsabilidades, no sólo por el ejercicio propio, libre y personal, sino por el que pueda derivarse en otros. Este es un punto frecuentemente olvidado y poco analizado cuando se decide difundir campañas de educación *sexual y reproductiva*, o cuando se establecen medidas de salud pública.

Otro aspecto importante de la sexualidad, tal como es concebida hoy, es el notable *pansexualismo* (5) en el que se vive inmerso, pues todo se sexualiza, se erotiza, se remite a lo corporal hedonista e, incluso, a lo abiertamente genital. Se pasó del tabú del sexo en el sentido de que era un tema del que no se debía hablar, al tabú del sexo en el sentido de que es malo no hablar de él. El extremo opuesto del espectro.

Vale la pena recordar que, como dice Aristóteles en *Ética a Nicómaco* (6), la virtud está en el justo medio.

² Se habla de corresponsabilidad desde el punto de vista de los derechos sexuales y reproductivos en términos de equidad de género, y en los ámbitos social y político (3). En este documento se utiliza la expresión en el sentido de la razón que cada individuo debe dar por sus acciones —responsabilidad—, pero también de la razón que tiene que dar en relación con las acciones de otros, como posible factor determinante para que los demás actúen de cierta manera —corresponsabilidad, entendida como responsabilidad compartida— (4).

Con este documento se pretende dar algunas luces sobre ese justo medio de la sexualidad, con el fin de tener herramientas racionales que permitan argumentar un comportamiento sexual ético, y que sean abono para una cultura que en el campo de la sexualidad respete la dignidad de las personas y garantice el futuro de la humanidad.

APROXIMACIONES ANTROPOLÓGICAS A LA SEXUALIDAD

La sexualidad con frecuencia va seguida del apelativo *humana*, lo que en estricto sentido es una redundancia, debido a que la sexualidad, al ser un elemento radical e integral de la persona (7), imprime todas las demás dimensiones y, en este sentido, sólo hace referencia a los seres humanos. Por lo mismo no podría hablarse de sexualidad canina o equina, sino de reproducción o cualquier otro término relacionado con la generación sexual de nuevos individuos de estas especies.

Pero aquí la cuestión es: ¿qué es la sexualidad en el ser humano? Para poder responder a esta pregunta es necesario remitirse al concepto de persona humana y contemplar sus características. Aunque este tema hace parte de la antropología, de allí el título de este apartado, sin su estudio se comprenden con dificultad la riqueza y la grandeza de la sexualidad.

Ahora bien, si se hace la pregunta sobre *qué* es el ser humano, indudablemente habría que decir que es todo individuo de la especie humana, todo *Homo sapiens*. Esta definición taxonómica poco aporta en relación con la cuestión de la sexualidad, excepto el hecho de hacer parte de los mamíferos y, por tanto, animales de reproducción sexuada. Esto quiere decir que, para la generación de

A LA PREGUNTA SOBRE *QUÉ* ES EL HOMBRE, LA RESPUESTA ES UN GENÉRICO
—DE LA ESPECIE HUMANA—, MIENTRAS QUE LA RESPUESTA A *QUIÉN* ES EL
HOMBRE ES LA REALIDAD INDIVIDUAL DE CADA SER HUMANO, ÚNICO,
IRREPETIBLE EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.

nuevos individuos de la especie, es indispensable la unión de los gametos femenino y masculino y su recombinación genética, dando origen a un individuo genéticamente único, diferente de sus padres (8) (diversidad genética)³.

Si el análisis se restringiera al terreno biológico, sin tener en cuenta los avances tecnológicos, la aparición (concepción) de nuevos seres humanos es imposible si no se dan las condiciones necesarias para el encuentro de ambos gametos, lo que ocurre de manera natural tras el coito, cuando este se realiza en momentos en los que la mujer está ovulando o cerca a la ovulación. De hecho, los espermatozoides humanos adquieren su capacidad fecundante al entrar en contacto con el tracto genital femenino, proceso conocido como *capacitación* (9).

El desarrollo de tecnologías que han permitido ese encuentro en una caja de Petri en el laboratorio (9) no niega la naturalidad del fenómeno como se expuso anteriormente. Aquí cabe recordar que no todo lo científica y técnicamente posible es éticamente admisible. La creación de las técnicas de fertilización *in vi-*

tro ha supuesto la intervención directa del hombre en fenómenos naturales tales como la selección natural, la infecundidad o esterilidad de ciertos individuos para preservar el patrimonio genético, etc., y por lo mismo, poco se reconocen de modo inmediato las consecuencias de estos procesos para las generaciones futuras.

Una vez aclarado que la reproducción sexual (lo que podría reconocerse como la sexualidad descrita desde la biología) permite la diversidad genética de la especie humana, habrá que abordar el tema propiamente desde la antropología, para lo que la pregunta, en ese caso, habría de ser: ¿quién es el ser humano? (1). La respuesta a este interrogante es más compleja que a la pregunta anterior, pero brinda muchas luces a la sexualidad⁴.

Para responder acerca de quién es el ser humano habrá que decir que el ser humano es *persona*. Boecio la entiende como “sustancia individual de naturaleza racional” (1), es decir, todo sujeto real racional. Aquí hay que entender, en primer lugar, sustancia como esencia, como aquello que hace que una realidad sea lo que es y no otra; individuo —individual—, como cada realidad

³ Este proceso genético garantiza que los genes más sanos y fuertes prevalezcan sobre los genes enfermos y las taras, estos con frecuencia se manifiestan sólo si ambos progenitores heredan a su descendencia los mismos genes enfermos. Por ello la diversidad genética es una riqueza de la especie y una garantía de protección del genoma.

⁴ Se procurará hacerlo lo más somera y claramente posible pues, si bien no es objeto de este documento profundizar en conceptos antropológicos, sólo se hará la aproximación necesaria para la comprensión integral de la sexualidad.

que no puede ser dividida (en el sentido de ser una unidad integral) y que es miembro de una especie (4); y la naturaleza racional, en cuanto principio de sus operaciones (pensar sobre sí mismo, conocer ideas abstractas y conocimiento intelectual) (1).

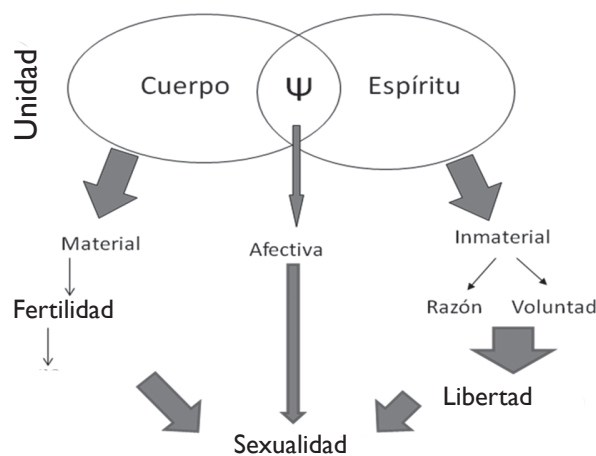
Todo lo anterior significa aquella realidad individual, única e irrepetible; integral, en el sentido de ser más que la sumatoria de sus partes; esencialmente racional. En otras palabras, cada individuo humano. Por tanto, a la pregunta sobre *qué* es el hombre, la respuesta es un genérico —de la especie humana—, mientras que la respuesta a *quién* es el hombre es la realidad individual de cada ser humano, único, irrepetible en la historia de la humanidad.

Esa irrepetibilidad no se refiere, como se dijo en párrafos anteriores, a la novedad genética que supone cada nuevo embrión humano, pues los gemelos idénticos —en su ADN— serían una excepción. Habla, más bien, acerca del acto mismo de existir de cada ser humano, que es único; en este sentido, los gemelos también cumplen la regla, pues cada uno es una realidad existente distinta, fácilmente evidenciada si se piensa en que cada cual ocupa un lugar diferente en el espacio. Por tanto, cada ser humano, cada miembro de la especie *Homo sapiens*, es persona humana.

Reconocer que el ser humano es persona implica que se afirme su unidad sustancial⁵. Por ello, en el hombre cada

⁵ Si se sigue a Aristóteles (10) cuando afirma que: “Sustancia se dice de los cuerpos simples, tales como la tierra, el fuego, el agua y todas las cosas análogas; y en general, de los cuerpos, así como de los animales, de los seres divinos que tienen cuerpo y de las partes de estos cuerpos. A todas estas cosas se llama sustancias, porque no son los atributos de un sujeto, sino que son ellas mismas sujetos de otros seres”; y se recoge la defini-

Gráfica 1. Interrelación de las dimensiones del ser humano



una de sus dimensiones no es separable de las demás, todas se convocan unas a otras en el mero acto de existir y en todas las demás actuaciones humanas. La corporalidad no está desligada de las dimensiones superiores y, por este motivo, un sujeto es capaz de superar el hambre debido a una motivación altruista y hacer una huelga.

La gráfica 1 explica, con las limitaciones del lenguaje, esta interrelación de las dimensiones del ser humano.

En la gráfica se aprecia cómo la sexualidad, que hace parte de la afectividad, implica directamente la presencia de la dimensión corporal y, a su vez, de la dimensión espiritual, manifestada en el ejercicio de la libertad. Como el ser humano no es sólo cuerpo, no es propio del hombre considerar la sexualidad como genitalidad

ción boeciana de persona enunciada más arriba, se comprenderá que al afirmar que la persona es sustancia se reconoce esa unión indisoluble de cuerpo y espíritu que constituyen su realidad.

o sexo: pero como no es espíritu puro, tampoco es adecuado considerarlo “asexual” o neutro. Tan radical es la realidad de la sexualidad en la persona, que hay autores que incluso hablan de *persona sexuada*, como lo “propio, [...] del especial ser del hombre” (11).

Siguiendo el mismo orden de ideas, todo lo que se hace con el cuerpo y con la razón está impregnado de su modo femenino o masculino, pero todo ello igualmente está relacionado de manera esencial con la libertad personal. Por tanto, no puede hablarse de instintos humanos, a los que el individuo se vea empujado irrevocablemente; pues, aún afirmando la presencia de impulsos, muchos de ellos destinados a la búsqueda de la supervivencia del individuo y de la especie, el sujeto es capaz, con su libre albedrío, de superar estas pulsiones en búsqueda de un bien superior. La especie humana es la única que podría extinguirse a sí misma.

En este sentido, habría que anotar que los instintos son conductas complejas (no simples como los reflejos o los tropismos) que se caracterizan por ser innatas, estereotipadas y específicas, y poseen patrones iguales entre los miembros de una misma especie. Estas conductas se desencadenan involuntariamente, sin deliberación; se siguen hasta su consumación, su fin suele estar relacionado con la supervivencia (primordialmente de la especie), y con la adaptación del individuo al medio en que vive (12). Si esto es un instinto, habrá que reconocer que en el ser humano estos criterios no se cumplen en su totalidad, pues, aun cuando haya respuestas orgánicas que se presentan sin deliberación, su curso sí depende de la voluntad del sujeto, de lo que se deriva que no se sigan hasta completarse (podrá optarse por el recurso de la ducha fría o cualquier otro método de autocontrol); tampoco son respuestas estereotipadas, y por ello la ri-

ESA BONDAD O MALICIA DE LAS REALIDADES
EXISTENTES NO SE REFIERE A NINGÚN
CONCEPTO TEOLÓGICO O RELIGIOSO, SINO
QUE REMITE A AQUELLO QUE HACE AL SER
HUMANO MÁS PERFECTO, QUE LO AYUDA A
CRECER COMO PERSONA, ES DECIR, A SER MÁS
HUMANO Y MENOS ANIMAL.

queza de las expresiones sexuales de la humanidad; no son específicas, pues no se desencadenan siempre por un mismo estímulo, lo que permite identificar diferentes objetos y circunstancias a las que el hombre ha cargado de sentido sexual, sin que lo posean propiamente, a lo largo de la historia y en las distintas culturas. De este modo, entre más desarrollada la voluntad (mayor control) menor *fuerza* tendrán estos fenómenos involuntarios en el sujeto, mayor fuerza adquirirán los aspectos propios del espíritu y, por tanto, más perfecta será la existencia de esa persona, en el sentido de estar menos determinada por los fenómenos corporales, lo que permite un despliegue más completo de la libertad.

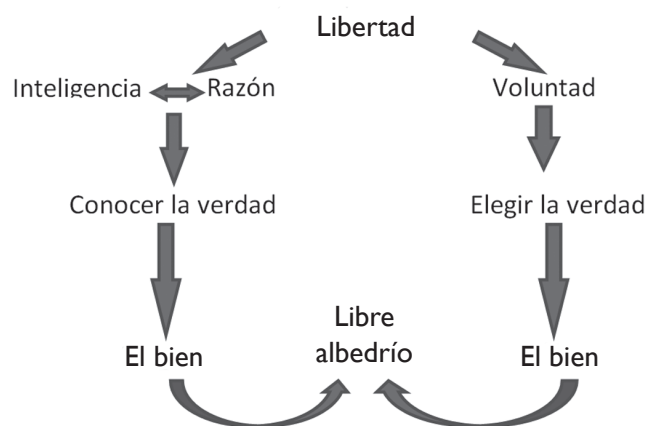
Ahora bien, en relación con la dualidad humana varón-mujer, Jacinto Choza (13) anota un concepto que llama a la ética sexual: la mujer vive su sexualidad más vinculada con la naturaleza, en el sentido de estar de cierto modo influida por los ciclos biológicos relacionados con su función generativa. Por el contrario, en el varón la vivencia de la sexualidad es más independiente de los fenómenos biológicos y, por tanto, está más relacionada con el ejercicio de la libertad. Este planteamiento es notorio, pues culturalmente se ha instaurado una mentalidad que justifica el comportamiento sexual

libertino, en especial del varón, tal vez debido a la mayor dificultad que supone ejercer la libertad en contraposición con abandonarse a las pulsiones físicas.

Valga anotar también que la realidad de la libertad en la persona no puede entenderse como la posibilidad de hacer cualquier cosa, que de hecho tiene sus límites (no se puede estar en dos sitios al mismo tiempo, por poner un ejemplo prosaico); sino que constituye una dimensión espiritual de la persona, en virtud de la cual aquellas realidades reconocidas por la inteligencia como buenas son presentadas a la voluntad y son elegidas por su bondad (14) (gráfica 2). Esta dimensión, por tanto, permite al hombre elegir lo bueno, aun cuando a veces se equivoque y elija cosas no tan buenas.

Esa bondad o malicia de las realidades existentes no se refiere a ningún concepto teológico o religioso, sino que remite a aquello que hace al ser humano más perfecto, que lo ayuda a crecer como persona, es decir, a ser más humano y menos animal. Así como un alcohólico debilita su voluntad, la “amarras” a una botella y es incapaz de tomar algunas decisiones (es menos libre); aquel que exalta el placer sexual y lo busca afanosamente, por encima del reconocimiento personal que supone el ejercicio de la sexualidad, merma su libertad y empobrece aquello que le enaltece: su ser personal con su capacidad de encuentro con el otro, su capacidad de ser fiel y de buscar algo más duradero y excelso. Por tanto, las elecciones libres relacionadas con la sexualidad serán buenas sólo cuando busquen el perfeccionamiento del sujeto y reafirmen su humanidad. De ahí que el placer no sea uno de los fines de la sexualidad en el hombre, sino que se limite a ser un medio, lícito y bueno, para cumplir con los objetivos de su ejercicio (la donación en el amor y la generación de nuevas vidas humanas).

Gráfica 2. La libertad en la persona



RELACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD CON LA “PATERNIDAD⁶ RESPONSABLE”

Ahora bien, teniendo presente la profundidad del concepto de sexualidad en la persona humana, es fundamental hablar de su relación con la naturaleza misma del acto sexual. El origen de este análisis parte de la relación, esbozada en páginas anteriores, de la sexualidad con la libertad, de la que se deriva la posibilidad de regulación de esta conducta y, por tanto, de ser susceptible de valoración ética. Esta relación también permite la cierta indeterminación de la conducta sexual humana, que no se presenta de manera estereotipada, como ocurre en las demás especies animales.

Anótese que los actos humanos, es decir, aquellos en los que intervienen la razón y la voluntad, son posibles

⁶ Se entiende paternidad, para efectos prácticos de este documento, como un genérico que involucra tanto el concepto de paternidad como el de maternidad.

de estimación desde la ética, y generan responsabilidades en quien los realiza. Sería absurdo imputar responsabilidades a un individuo por fenómenos que ocurren involuntariamente en su organismo, como respuesta autonómica a determinados estímulos del medio. No se puede juzgar la bondad o la maldad del hambre o del sueño, lo mismo que no se puede valorar ese primer impulso sexual inevitable.

Sin embargo, lo anterior no quiere decir que “abandonarse a la pulsión inicial [sea] ya un concreto uso personal de la libertad de elección y no una conducta instintiva” (11), y por tanto el límite entre el fenómeno involuntario y el acto libre ha de ser custodiado, medido y encauzado con la adquisición de hábitos⁷ que faciliten una decisión libre sobre esos estímulos iniciales.

En correspondencia con la naturaleza racional del ser humano, lo propio del ejercicio de la sexualidad es vivirla de manera racional y libre, no de modo instintivo y animal. De allí que se utilicen términos como la planificación de los hijos, o que se exijan supuestos derechos relacionados con este ejercicio. Sin embargo, cuando se analizan estos fenómenos de cerca, se percibe que estas exigencias y expresiones ocultan una visión de la sexualidad reducida a lo físico, a lo genital, a lo placentero; alienando la inteligencia y por tanto haciendo menos humana la vida sexual.

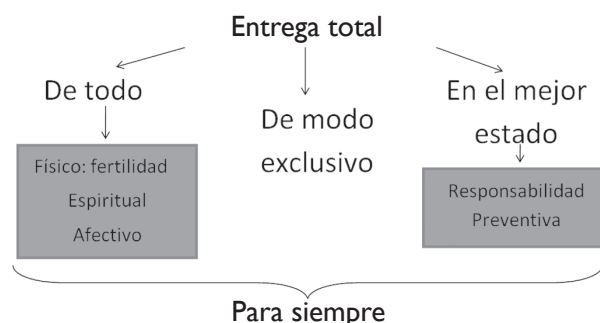
El ejercicio de la sexualidad en el ser humano tiene dos significados naturales: el unitivo y el procreativo, en tér-

⁷ La reciedumbre, la fortaleza, la castidad, el respeto, la pureza, la templanza, etc., son hábitos que en últimas protegen y facilitan la libertad de elección.

minos antropológicos la autodonación y la trascendencia, respectivamente (15). Es decir, la actividad sexual entre un hombre y una mujer pretende, de una parte y de modo natural, manifestar el amor —entendido como donación— (16) entre ambos y la entrega que supone ese amor, expresado, incluso, en lo físico; pues los sujetos humanos no pueden amarse, vivir o expresarse como espíritus puros. Por otra parte, y como consecuencia natural de esa unión, se busca la procreación; cuya naturaleza radica, parcialmente, en la realidad biológica del ser humano como animal de reproducción sexual, que necesita el encuentro de los gametos femenino y masculino, bajo las condiciones fisiológicas ideales, para la formación de una nueva vida humana que garantice la supervivencia de la especie. También es expresión palpable de la trascendencia humana, de ese querer dejar huella, propio de las personas, en la historia de la humanidad.

Estos dos fines se encuentran unidos de manera inseparable en la realidad del amor humano y en la de la sexualidad, pues, como se mencionó en páginas anteriores, esta última convoca las dimensiones corpórea y espiritual de la persona, de las que son manifestación ambos fines del acto sexual. Así las cosas, no es posible considerar ese acto sexual en otro contexto que no sea el conyugal, pues en los demás entornos se le priva de alguno de sus dos fines naturales y, generalmente, es expresión de la búsqueda de placeres físicos, pasajeros, insatisfactorios para lo más profundo del ser humano.

Por otro lado, si se tiene presente la realidad del amor en la persona humana, esta implica la donación total, es decir, de *todas* las dimensiones del sujeto (como se muestra en la gráfica 3). De modo fehaciente se percibe la entrega del cuerpo; pero, ya no tan claro, está también la entrega de la *totalidad* del cuerpo, con su capacidad generativa,

Gráfica 3. La realidad del amor

es decir, con su fertilidad, cuya donación se niega en el momento de evitar los hijos sin causa justa; muchas veces propendiendo por un mejor bienestar económico, con la excusa de necesitar tiempo para “disfrutar” la pareja de su mutua compañía o, incluso, por considerar a los hijos (y por tanto la propia fertilidad) como un estorbo o un obstáculo para la propia realización.

Cabe recordar que la fertilidad es signo de salud (17), tanto en el varón como en la mujer, y no es una enfermedad o una anomalía. Nadie, en su sano juicio, pensaría que sus gónadas (testículos u ovarios) son una molestia de la que es mejor prescindir.

El amor de donación también implica el concepto, muchas veces olvidado, de la responsabilidad que cada uno tiene con su propia salud, de modo que, llegado el momento, pueda dar a ese con quien compartirá el resto de la vida su cuerpo en el mejor estado en que lo pueda dar (18). Nadie regala a su mejor amigo un zapato roto y viejo, se busca darle lo mejor que se le pueda dar. Por tanto, ha de hacerse un esfuerzo por conservar la salud, en especial la relacionada con la función procreativa, en el mejor estado en que se pueda. Ahora bien, si se tiene presente que todos los métodos contraceptivos suponen algunos riesgos, efectos secundarios e incluso secuelas

irreparables, debería evitarse su uso con sólo la justificación de la prevención de problemas futuros, pensando en proteger aquello que algún día podría ser un regalo especial para dar al ser amado (la propia salud). Una vez aclarados los puntos anteriores puede abordarse el tema de la paternidad responsable.

En relación con los procesos biológicos, paternidad responsable significa conocimiento y respeto de sus funciones; la inteligencia descubre, en el poder de dar la vida, leyes biológicas que forman parte de la persona humana. En relación con las tendencias del instinto y de las pasiones, la paternidad responsable comporta el dominio necesario que sobre aquellas han de ejercer la razón y la voluntad. En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa ya sea con la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido (19).

Por tanto, la verdadera paternidad responsable considera la vida del hijo como el bien mayor, en el que se articulan los demás bienes posibles, como la capacidad adquisitiva y la comodidad o el desarrollo de un proyecto profesional, etc. Esta concepción de la paternidad no ve en el hijo un derecho sino un regalo, un bien, es decir, un valor, pero de tal magnitud que ni el oro de todo el universo lo podría comprar. Por ello la pareja que se niega a la posibilidad de los hijos, o que los limita sin justificación, se está negando a recibir el mayor bien posible (de hecho incomprable), a enriquecerse con la mejor fortuna a que pueda aspirar el ser humano durante su vida.

El concepto de paternidad hasta ahora desarrollado implica el de *responsabilidad*, que puede entenderse como la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de las actuaciones libres (4). No es posible hablar de libertad sin responsabilidad (20), separar ambos conceptos es hablar de libertinaje. De este modo, si la consecuencia natural del encuentro sexual entre un varón y una mujer es el hijo, y si los dos significados naturales del acto conyugal son la unión y la procreación, la contracepción separa estos elementos violentando la naturaleza del ser humano, lo invita al ejercicio irresponsable de la sexualidad y, por tanto, a una falacia de libertad sexual.

¿QUÉ PRETENDE LA REGULACIÓN NATURAL DE LA FERTILIDAD?

Una vez entendidas la riqueza de la sexualidad en el ser humano, la integralidad y dignidad del amor humano, y la profundidad del concepto de paternidad responsable, es posible abordar lo relacionado con la regulación natural de la fertilidad, mal llamada *planificación familiar natural*⁸.

Los textos sobre este tema coinciden en afirmar que estos métodos

sirven para reconocer y precisar el periodo fértil del ciclo y los periodos infértiles del mismo, su aprendizaje constituye, junto con el autodomínio y la decisión acordada de la conducta sexual por parte de

⁸ No es posible hablar de planificación familiar natural pues la naturaleza no se planifica, es lo que es y su realidad se impone a pesar de los deseos, a veces no muy legítimos, del ser humano. La familia es una realidad cuya naturaleza no se niega por la voluntad del hombre, lo que sí puede ocurrir, es que libremente el ser humano haga lo posible por no querer seguir queriendo, de allí que pueda destruir una familia, cuyo pegamento es indudablemente el amor, más allá de los lazos de sangre.

los esposos, un modo de administrar su fecundidad y una ayuda para tener a sus hijos en los momentos más adecuados, [...] todos estos métodos tienen en común el respeto absoluto a los procesos procreativos del ser humano, la fecundidad está intacta siempre y la biología no se altera (21).

Por esto, la regulación natural de la fertilidad propende por el respeto absoluto a la persona humana, a su posibilidad procreativa y al amor de donación, que redundan en beneficio para la familia al invitar a la paternidad verdaderamente responsable, y al ejercicio libre y humano de la sexualidad (2, 21-25).

Existe desinformación acerca de que estos métodos no funcionan, pero hay una amplia evidencia acerca de su efectividad para evitar el embarazo y se han hecho, desde los años setenta, un gran número de estudios (26), incluso realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para verificar la efectividad de los métodos naturales. El Método sintotérmico de doble comprobación, aprobado por la OMS, tiene un índice de Pearl práctico de 2.4, lo que significa que de 100 mujeres que utilizan el método durante un año 2,4 quedan embarazadas (27). Para la píldora contraceptiva este índice es de cerca de 3, por lo que, desde el punto de vista de efectividad, ambos métodos son comparables⁹.

Incluso, una publicación en *Human Reproduction* en 2007 afirma que el Método sintotérmico de doble comprobación es “un método de planificación familiar altamente

⁹ Valga aclarar que no son comparables desde ningún otro aspecto: el concepto de paternidad responsable, la intencionalidad, el beneficio, los posibles riesgos, el impacto en las relaciones de familia, etc., no tienen puntos de encuentro entre ambos métodos.

efectivo, al cual las usuarias se adhieren consistentemente si reciben las adecuadas instrucciones” (28). Este artículo reporta una tasa de fallo del método del 0,6%, lo que a todas luces es una excelente efectividad¹⁰.

Sin embargo, más allá de la efectividad de los métodos naturales para evitar o posponer el embarazo, es importante resaltar que su riqueza radica, entre otras cosas, en que son manifestación de verdadero amor, tal como se ha planteado en páginas anteriores. No se le niega nada a quien se ama, se le entrega el cuerpo en el mejor estado en que se pueda dar, y se incluye la fertilidad. No hay ases bajo la manga y, por tanto, la historia de ambos cónyuges se hace una, en especial con la llegada de los hijos. Esto ocurre de tal modo con el uso de métodos de regulación natural de la fertilidad, que las parejas reportan un aumento de la comunicación, de la satisfacción sexual, de la unión entre los cónyuges y de mayor felicidad familiar (21).

Pero los métodos naturales no agotan sus posibilidades para la regulación de la natalidad solamente, sino tienen una especial importancia en la sensibilización de la persona para los procesos biológicos del propio cuerpo. La vivencia consciente de la fertilidad abre tanto a las mujeres como a los hombres un acceso nuevo a su corporeidad y sexualidad, lo cual tiene consecuencias positivas sobre la relación con uno mismo y con el cónyuge. Cuando uno tiene una relación pacífica con su cuerpo fecundo, hace que se desarrolle también una relación pacífica y confiada hacia el otro (21).

Lo anterior, además, hace que se reciba a los hijos de manera afirmativa, como el bien que son, por el he-

cho de ser personas y existir, pero además porque traen consigo una estela de bienes para los cónyuges, para la familia, para la sociedad.

Como el eje sobre el que se desarrollan estos métodos es el autoconocimiento, y no intervienen sobre los procesos biológicos del varón o de la mujer, redundan en beneficio para sus usuarios pues les permiten diagnosticar con facilidad problemas médicos (infecciones, desbalances hormonales, etc.) y no alteran la fecundidad natural, de modo que, cuando se pueda, se tendrá la posibilidad de hacer uso de ella.

Los siguientes puntos resumen, de algún modo, el trasfondo y los elementos fundamentales de la regulación natural de la fertilidad:

Identifican la integralidad de la sexualidad en la realidad de la persona.

Reconocen el valor excelso de la sexualidad, en concordancia con la dignidad personal.

Estiman, con justicia, la importancia del amor verdadero (donación total) en el ejercicio conyugal de la sexualidad.

Rescatan y enriquecen el lenguaje amoroso de la pareja, más allá del acto sexual.

Propenden por el bien de la pareja, a través de un lenguaje que rescata la importancia de la verdad y del amor.

Descubren en los hijos la materialización de la entrega amorosa y, por lo mismo, siempre viven la sexualidad abierta a la vida.

Valoran la primacía de la voluntad en la vivencia de la sexualidad como un camino confiable para humanizarla y evitar reducirla a puro instinto animal.

Fortalecen la unidad familiar a través del ejercicio de hábitos personales como el respeto, la generosidad, la sinceridad, la templanza, la fidelidad.

¹⁰ Hay que tener presente que la tasa de fallo del preservativo utilizado como contraceptivo es de alrededor del 15% (29).

Cuentan con el fundamento científico que avala la capacidad de la mujer de reconocer sus ciclos biológicos de fertilidad-infertilidad.

Están respaldados por evidencia que permite afirmar su confiabilidad, para que en caso de que sea necesario y por justas razones, posponer la llegada de un hijo.

Para consultar acerca de los aspectos técnicos de los métodos naturales de reconocimiento de la fertilidad, véanse:

- Instituto Valenciano de Fertilidad - <http://www.ivaf.org>
- Liga de Pareja a Pareja - <http://www.planificacionfamiliar.net/>
- The National Fertility Awareness and Natural Family Planning Service UK - <http://www.fertilityuk.org/>
- Institute for Reproductive Health Georgetown University - <http://www.irh.org/nfp.htm>
- Asociación Canaria para el fomento y la investigación de los métodos naturales de reconocimiento de la fertilidad - <http://www.fertinat.org/>
- Family of the Americas - <http://www.familyplanning.net/>
- Fertility Friend - <http://www.fertilityfriend.com/courses/course.php?cid=1>

CONCLUSIONES

La sexualidad es una realidad que convoca a todas las dimensiones del hombre y que, por tanto, no puede privarse de ninguna de ellas sin violentar su misma naturaleza. Por ello, el ejercicio de la sexualidad ha de estar vinculado con el ejercicio de la libertad y con el

amor. Desvincular sexualidad de amor es prescindir de uno de sus elementos constitutivos.

El amor de donación implica la entrega total, lo que obliga a dar también la fertilidad; de este modo, los hijos serán siempre un bien que enriquece el amor y serán evidencia de la generosidad de la entrega de los cónyuges.

Los métodos naturales de regulación de la fertilidad propenden por el respeto incondicional a la vida y al cuerpo humano, reconocen la libertad personal y ayudan a fortalecer la voluntad, lo que acrisola el amor y redundan en beneficios para la persona, la pareja y la familia. Además, en la actualidad gozan del respaldo científico que los valida como efectivos. Los métodos naturales de regulación de la fertilidad pueden ser utilizados tanto para posponer un embarazo, cuando así se justifica, como para buscar los hijos; y tienen la gran ventaja comparativa de no lesionar ninguna de las dimensiones personales, ni de la mujer ni del varón.

REFERENCIAS

1. Fernández de Córdoba P. 30 lecciones de iniciación filosófica. 4 ed. Chía: Universidad de La Sabana; 2006.
2. Melendo T. La belleza de la sexualidad. Madrid: Eunsu; 2007.
3. Organización Internacional del Trabajo. Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social. Santiago de Chile; 2009.
4. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española [Online]. 22 ed.; 2001 Disponible en <http://www.rae.es> [Fecha de consulta: agosto 21 de 2009].
5. Pérez Soba JJ. El pansexualismo de la cultura actual. Diálogos de Almuñé [Online]. Junio 2004. Disponible en <http://www.almudi.org/Inicio/tabid/36/ctl/Detail/mid/386/aid/338/Default.aspx> [Fecha de consulta: agosto 21 de 2009].
6. Aristóteles. Ética a Nicómaco [Online], Capítulo I. Disponible en <http://www.analitica.com/bitlib/Aristoteles/nicomaco01.asp#l1c1> [Fecha de consulta: junio 3 de 2009].

7. Polaino-Lorente A. La bioética y la orientación del comportamiento sexual humano. *Persona y Bioética* 1998; 2 (4): 64-82.
8. Hörandl E. A combinational theory for maintenance of sex. *Heredity* [serial online]. Julio 22 de 2009. Disponible en <http://www.nature.com/hdy/journal/vaop/ncurrent/abs/hdy200985a.html> [Fecha de consulta: agosto 28 de 2009].
9. Decherney A, Nathan L, Goodwin M, Laufer N. *Current diagnosis and treatment: Obstetrics and gynecology*. 10 ed. USA: McGraw Hill; 2007.
10. Aristóteles, *Metafísica* [Online], libro V, 8. Disponible en http://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_meta_3.htm [Fecha de consulta: septiembre 9 de 2009].
11. Millán A. *Persona humana y sexualidad*. En: Instituto de Ciencias para la Familia. *Estudios sobre la sexualidad en el pensamiento contemporáneo*. Pamplona: Navarra Gráfica Ediciones; 2002, pp. 787-812.
12. Martínez C. Breve avance sobre los instintos [Online]. Febrero 19 de 2008. Disponible en <http://antropologiayeducacion.blogspot.com/2008/02/breve-avance-sobre-los-instintos.html> [Fecha de consulta: junio 18 de 2009].
13. Choza J. *Antropología de la sexualidad*. Madrid: Rialp. Instituto de Ciencias para la Familia; 1991, pp. 124-125.
14. Sellés JF. *Antropología para inconformes*. Madrid: Rialp; 2006.
15. Falgueras I. La personalización de la sexualidad. En: Instituto de Ciencias para la Familia. *Estudios sobre la sexualidad en el pensamiento contemporáneo*. Pamplona: Navarra Gráfica Ediciones; 2002, p. 900.
16. Melendo T. *Ocho lecciones sobre el amor humano*. 2 ed. Madrid: Rialp; 2002, p. 27.
17. Otte A. Regulación natural de la fertilidad: reflexiones sobre una terminología adecuada. Simposio Internacional sobre regulación natural de la fertilidad, Bilbao: 2006 [Online]. Marzo 2 de 2009. Disponible en <http://www.observatoriobioetica.com/rnfh/rta.pdf> [Fecha de consulta: agosto 26 de 2009].
18. Medialdea C, Otte A y Pérez Adán J, *Curso de Educación de la Sexualidad para Adolescentes (Programa SABE)*. Madrid: EIUNSA, 2001.
19. SS. Pablo VI. Carta Encíclica *Humanae vitae* [Online]. Julio 25 de 1968. Disponible en http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae_sp.html [Fecha de consulta: junio 2 de 2009].
20. Gómez R. *Problemas morales de la existencia humana*. Madrid: El Magisterio Español; 1980.
21. Otte A, Medialdea C, González F, Martí P. *Cómo reconocer la fertilidad*. 5 ed. Madrid: Eunsa; 2008.
22. Bottini Z, Perriau J. Aportes de la planificación familiar natural a la cultura de la vida [Online]. Conferencia en II Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos, Jubileo de los Docentes Universitarios. Octubre 26-27 de 2000, Buenos Aires, Argentina. Disponible en <http://www.enduc.org.ar/comisfin/ponencia/306-08.doc> [Fecha de consulta: junio 6 de 2009].
23. Arzú M. The practice of natural family planning versus the use of artificial birth control: family, sexual and moral issues. *Catholic Social Science Review* [Serial Online]. Noviembre de 2002. Disponible en <http://www.catholicsocialscientists.org/CSSR/> [Fecha de consulta: octubre de 2007].
24. Estéves H, Alonso S. Antropología de los métodos naturales de regulación de la fertilidad. *Cuad Bioét* [Serial Online] Mayo-Agosto de 2001. XII (45): [p. 150-172]. Disponible en <http://www.bioeticaweb.com/content/view/48/802/> [Fecha de consulta: agosto 21 de 2007].
25. Fehring R, Kurz W. Anthropological differences between contraception and natural family planning. *Life and Learning* [serial online] 2000. X: [p. 237-265]. Disponible en <http://uflf.org/vol10/fehr-kurz10.pdf> [Fecha de consulta: octubre 2 de 2007].
26. Kippley J. The effectiveness of natural family planning. The Couple to Couple League International Inc [Online]. Disponible en <http://ccli.org/nfp/basics/effectiveness-p02.php> [Fecha de consulta: junio 3 de 2009].
27. Otte A. Eficacia y aceptación de los métodos naturales y comportamiento sexual. En: *Curso de reconocimiento de la fertilidad. Manual de métodos naturales*. Valencia: Instituto Valenciano de Fertilidad. Eunsa; 2002, capítulo 13.
28. Frank-Herrmann P, Heil J, Gnoth C, Toledo E, Baur S, Pyper C et ál. The effectiveness of a fertility awareness based method to avoid pregnancy in relation to a couple's sexual behavior during the fertile time: a prospective longitudinal study. *Hum Reprod* 2007; 22 (5): 1310-1319.
29. Marigorta J. Aspectos éticos de la prevención del Sida mediante el preservativo [Online]. Noviembre 6 de 2003. Disponible en <http://www.bioeticaweb.com/content/view/175/822/lang.es> [Fecha de consulta: junio 24 de 2009].